



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 24 de abril de 2024**

Proceso	Tutela
Accionante	Ana Harley Palacios Mosquera
Accionadas	Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Educación
Radicado	05-001-41-05-010-2024-010161-01
Auto de sustanciación	466
Asunto	Admite impugnación – Otros (Estabilidad laboral reforzada).

De conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, reglamentado por el Decreto 306 de 1992, se admite la impugnación interpuesta en la presente acción constitucional por la accionada, Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Educación, dispuesta por el Juzgado Décimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, en providencia del 23 de abril de 2024.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**